UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A.

Sesión de Consejo Académico
Acta N° 01-2020

En la ciudad de Lima, siendo las 10.50 horas del día 14 de febrero de 2020, en la Sala de Reuniones del Directorio de la Universidad Privada Norbert Wiener, sito en la Av. Arenales N° 452, distrito de Jesús María, Lima, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

Rector.	Sr. Elías Melitón Arece Rodríguez.
Vicerrector Académico.	Sr. Jorge Heber Ortiz Madrid.
Decana de la Facultad de Ingeniería y Negocios.	Sra. Rosa Ysabel Moreno Rodríguez.
Director de la Escuela de Posgrado.	Sr. Guillermo Alejandro Raffo Ibarra.

Se deja constancia que el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Narciso Enrique León Soria, quien además tiene la encargatura de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, ha manifestado su imposibilidad de asistir a la presente sesión.

Así mismo se deja constancia que el señor Vicerrector de Investigación, Patrick Albert Palmieri, se ha excusado por asuntos de fuerza mayor. Y se deja constancia de la inasistencia del señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Actúa como secretario de actas el señor Marcos David Isique Morales, Secretario General. Participa como invitado el señor Juan Carlos Málaga Segovia, ex rector encargado.

APERTURA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Atendiendo a la convocatoria efectuada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37° del Reglamento General de la Universidad, se declaró válidamente instalada la sesión en la que se desarrolló la siguiente programación.

1. Apertura y lectura de Agenda.
2. Bienvenida y presentación.
3. Conocimiento de asuntos aprobados o pre aprobados.
4. Agradecimiento a ex autoridades que desempeñaron cargos.
5. Informe de actividades recientes en la Universidad (traslados externos).
6. Discusión de temas futuros.
7. Incorporación de docentes investigadores.
8. Acuerdos.

Luego de leída la agenda por parte del Secretario General, se procede a abordar los temas, como a continuación se detallan.

1. **BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN.**
   En este acto, el señor Rector y procede a dar lectura de su mensaje de apertura de sesión inaugural; acto seguido se procede con la lectura de su mensaje de bienvenida, en especial a la señora Decana de la Facultad de Ingeniería y Negocios, quien en días recientes ha asumido el Decanato. Acto seguido continúa la presentación de todos los asistentes.

2. **CONOCIMIENTO DE ASUNTOS APROBADOS Y PRE APROBADOS.**

En este acto, el señor Rector cede el uso de la palabra al Secretario General, quien informa a los participantes que en la sesión de Consejo Académico del mes de noviembre de 2019 se dieron por aprobados los proyectos de dos reglamentos: el Reglamento de Otorgamiento de Distinciones Honoríficas y el Reglamento de Incorporación de Docentes Extraordinarios, los cuales se encuentran en curso de codificación en la Jefatura de Procesos para posteriormente proceder con la aprobación de la Gerencia General.

Por otro lado, el Secretario General da cuenta que se encuentra en curso la aprobación del proyecto de Reglamento de Otorgamiento de Auspicios Académicos, al cual en la última sesión de Consejo Académico del mes de diciembre de 2019 se le realizaron aportes.

En este acto, los asistentes concuerdan en que se debe exhortar la atención al área correspondiente para la atención de los reglamentos: Reglamento de Otorgamiento de Distinciones Honoríficas y el Reglamento de Incorporación de Docentes Extraordinarios; y respecto al proyecto de Reglamento de Otorgamiento de Auspicios Académicos retomar su discusión, previa remisión del texto final, para su análisis.

3. **AGRADECIMIENTO A EX AUTORIDADES QUE DESEMPEÑARON CARGOS.**

El señor Rector manifiesta que es importante expresarle agradecimiento a las personas que se desempeñaron como autoridades académicas, quienes con sus laboras han contribuido con los objetivos de la Universidad. Propone a los participantes que se exprese agradecimiento a los señores Juan Carlos Málaga Segovia, ex Rector encargado, a la señora Juana Elvira Chávez Flores, ex Decana encargada de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, y al señor Luis Guillermo Sicheri Monteverde, ex Decano de la Facultad de Ingeniería y Negocios.

4. **INFORME SOBRE ACTIVIDADES RECIENTES EN LA UNIVERSIDAD (TRASLADOS EXTERNOS).**

Para abordar este tema de agenda, el señor Rector cede el uso de la palabra al señor Vicerrector Académico. El señor Vicerrector Académico informa que la Universidad se encuentra recibiendo solicitudes de traslado externos de aquellos estudiantes provenientes de universidades no licenciadas por la SUNEDU, que la Universidad ha superado las expectativas de admisión, por lo que también se está tomando las acciones que hagan posible la incorporación de los nuevos estudiantes manteniendo las condiciones de calidad reguladas por la SUNEDU.

5. **DISCUSIÓN DE TEMAS FUTUROS.**

El Secretario General da cuenta que en este punto de agenda se van a tratar los siguientes temas: **(i)** Frecuencia y calendario de sesiones; **(ii)** Temas para futuras agendas; **(iii)** Implementación del Sistema de Información Universitaria; **(iv)** Implementación del formato de autenticidad en expedientes de grados y títulos.

El Secretario General, con la anuencia del señor Rector informa que la periodicidad de las reuniones del Consejo Académico ha sido de una cada mes o cada quince días; ante lo cual el señor Rector propone que en adelante la frecuencia de reuniones sea una vez por mes, dejando a consideración de los participantes, el fijar los días y horas exactos.

Acto seguido, el señor Rector manifiesta que para las futuras agendas, los miembros del Consejo Académico pueden plantearlas al Rector a través del Secretario General. Además refiere el Rector que será puesto en consideración de los miembros del Consejo Académico un documento que regule el funcionamiento del mismo, tales como tipo de sesiones, quorum de instalación, aprobación de acuerdos, votaciones, etc. Continuando con el tercer tema de este punto de agenda, el señor Rector cede la palabra al Secretario General para que informe a los participantes sobre el Sistema de Información Universitaria (SIU) implementado por la SUNEDU. El Secretario General informa que el día 7 de febrero de 2019 asistió a la presentación del referido sistema en el que la SUNEDU tiene como misión implementar paulatinamente diferentes módulos que recojan información por parte de las universidades, con la finalidad de interconectarlos entre ellos, y que la información aislada que se remite a la SUNEDU se consolide en una sola plataforma; informa que la SUNEDU ha empezado un programa de capacitaciones a los responsables designados por cada módulo. Los módulos a implementar en el año en curso son siete: (i) Módulo Institucional; (ii) Módulo Académico; (iii) Módulo Gestión Curricular; (iv) Módulo Docentes/Administrativos; (v) Módulo de Configuración; (vi) Módulo de Reportes; y (vii) Módulo Carnés universitarios; de estos módulos, el Académico y el de Carnés Universitarios están en marcha. Finalmente, respecto a este tema, el Secretario General informa que propiciará una reunión con las personas directamente conocedoras de la información que se solicita incorporar a través del SIU.

Como último tema de este punto de agenda, el señor Rector solicita al Secretario General que informe respecto a la implementación de formatos de autenticidad en expedientes de grados y títulos. Acto seguido, el Secretario General da cuenta que el 27 de diciembre de 2019 se publicó la Resolución N° 174-2019-SUNEDU/CD que modifica el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales. Al respecto informa que el cambio principal radica en la responsabilidad de la universidad de velar por la autenticidad de los trabajos de investigación y las acciones a tomar en caso se detecten actos de plagio; por ello, informa que se está realizando la revisión de la normativa interna que regula la investigación en la Universidad en coordinación con el Centro de Investigación del Vicerrectorado de Investigación para alinear o realizar los ajustes normativos necesarios que permita adecuarlos a la normativa vigente. Además señala que se está incorporando declaración de autenticidad por parte del autor de los trabajos de investigación, en el formato ya existente, que forma parte de los expedientes de grados y títulos. Finalmente, sobre este tema, informa el Secretario General que probablemente sea necesario acceder a servicios de terceros para garantizar que los depósitos de trabajos de investigación en el Repositorio Institucional no sean vulnerables.

6. INCORPORACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES.

El Secretario General da cuenta que el Vicerrectorado de Investigación ha solicitado la incorporación de dos docentes investigadores, que son provenientes y a su vez propuestos respectivamente por la Escuela de Posgrado y por la Escuela Académico Profesional de Nutrición Humana.

A continuación, el señor Vicerrector Académico manifiesta la necesidad de aprobar la incorporación de docentes investigadores, los cuales se encuentran contenidos en el presupuesto del Vicerrectorado de Investigación. A su vez el Director de la Escuela de Posgrado manifiesta que es necesario realizar una justificación para la incorporación de los docentes investigadores.

En este acto, el señor Rector, manifiesta que se le comunicará al Vicerrector de Investigación la necesidad de que presente un resumen de la justificación y

cumplimiento de requisitos para la incorporación de los docentes propuestos, encargándose tal actividad al Secretario General; con esta justificación se procederá a emitir la resolución que corresponda, para lo cual previamente todos los participantes deberán suscribir la presente acta, con lo cual quedaría aprobada la propuesta.

Terminada la exposición, y luego de una breve discusión y deliberación, el Consejo Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener, toma por unanimidad los siguientes acuerdos.

ACUERDOS:

PRIMERO: **RETOMAR** el seguimiento para la aprobación por parte de la Gerencia General del Reglamento de Otorgamiento de Distinciones Honoríficas y del Reglamento de Incorporación de Docentes Extraordinarios, los que se encuentran en curso ante la Jefatura de Procesos. **RETOMAR** el análisis y deliberación del proyecto del Reglamento de Otorgamiento de Auspicios Académicos. **ENCARGAR** al Secretario General el cumplimiento del presente acuerdo.

SEGUNDO: **EXPRESAR** agradecimiento a las personas que ejercieron como autoridades académicas en la Universidad Privada Norbert Wiener: señor Juan Carlos Málaga Segovia, ex Rector encargado; señora Juana Elvira Chávez Flores, ex Decana encargada de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y señor Luis Guillermo Sicheri Monteverde, ex Decano de la Facultad de Ingeniería y Negocios.

TERCERO: **DISPONER** que las sesiones de Consejo Académico se realizarán una vez cada mes, los primeros días miércoles de cada mes.

CUARTO: **DISPONER** que los temas para las próximas agendas serán propuestas y aprobadas por el Rector; sin perjuicio de que los demás miembros del Consejo Académico propongan los temas a través del Secretario General, para su consideración y aprobación.

QUINTO: **EXPRESAR** la necesidad de contar con un documento que norme el funcionamiento del Consejo Académico, con las indicaciones que ha propuesto el señor Rector. **ENCARGAR** al Secretario General la redacción del documento y ponerlo en conocimiento de los miembros del Consejo Académico para su conocimiento y aportes.

SEXTO: **DISPONER** que la propuesta de la incorporación de docentes investigadores por parte del Vicerrectorado de Investigación, se hará efectiva luego de que el Vicerrectorado de Investigación haga llegar una ficha resumen sobre la pertinencia y justificación de la propuesta. El documento en mención se anexará a la presente acta, y con la conformidad de los participantes en esta sesión se procederá a la **APROBACIÓN** previa suscripción del acta en señal de conformidad.

Siendo las 13.00 horas del día 14 de febrero de 2020, se procedió a levantar la sesión, luego de leída y aprobada el acta, con la salvedad de lo establecido en el sexto acuerdo. Todos los asistentes convienen en que la firma del acta será posteriormente, como corresponda.

ELÍA MELITÓN ARCE RODRÍGUEZ
Rector

JORGE HEBER ORTIZ MADRID
Vicerrector Académico

ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ
Decana de la Facultad de Ingeniería y Negocios

GUILLERMO ALEJANDRO RAFFO IBARRA
Director (i) de la Escuela de Posgrado

MARCOS DAVID ISIQUE MORALES
Secretario General

JUAN CARLOS MÁLAGA SEGOVIA
Ex Rector

El Secretario General de la Universidad Privada Norbert Wiener
CERTIFICA:
Que en cumplimiento de los acuerdos tomados en la presente sesión y en particular atendiendo al sexto acuerdo, los miembros del Consejo Académico asistentes suscriben el Acta en señal de conformidad y aprobación el día 20 de febrero de 2020.

Lima, 20 de febrero de 2020

Universidad Norbert Wiener

Marcos David Isique Morales
Secretario General
Universidad Privada Norbert Wiener